



RESOLUCIÓN Nº 1458

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1.- Otorgar la distinción *Diploma Especial* al personal de salud del sector público, en reconocimiento a su labor realizada en el contexto de la covid-19 en las siguientes localidades y ciudades del departamento San Cristóbal:

- a) localidad de Arrufó,
- b) ciudad de Ceres;
- c) ciudad de San Cristóbal;
- d) ciudad de San Guillermo;
- e) localidad de Suardi;
- f) localidad de Villa Trinidad; y
- g) localidad de Soledad.

ARTÍCULO 2.- Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad del acto de entrega de la distinción.

ARTÍCULO 3.- Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación del acto a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTÍCULO 4.- Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del acto.

ARTÍCULO 5.- Regístrese, comuníquese y archívese.

SALA DE SESIONES, 24 de junio de 2021.